



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301620160053300	Procesos Verbales	Johnis Arturo Rolon Bettin Y Otros	Empresa Autotaxi, Y Otros Demandados	09/08/2021	Auto Decide - Abstenerse De Agregar Diligencia De Secuestro- Requerir Por Segunda Vezc16-0151-2019
08001310301620160053300	Procesos Verbales	Johnis Arturo Rolon Bettin Y Otros	Empresa Autotaxi, Y Otros Demandados	09/08/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Ordenar Levantamiento De Medidas Cautelaresc16-0151-2019

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

42df7416-5c15-4ac8-8bc5-e720c1a39667